

Convocatoria

Por este medio se convoca a los accionistas de la compañía **FLORIDA ICE AND FARM COMPANY, S.A.**, con cédula jurídica número 3-101-000784, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**, la cual se celebrará el día **11 de marzo del 2025**. La misma se realizará en **modalidad mixta**, es decir, se celebrará simultáneamente en **modalidad presencial y en modalidad virtual**.

La celebración en modalidad presencial será en el **HOTEL INTERCONTINENTAL COSTA RICA, situado en la provincia de San José, contiguo al Centro Comercial Multiplaza Escazú**. Para la celebración en **modalidad virtual** se deberá ingresar a la página web de FIFCO en el siguiente enlace <https://www.fifco.com/asamblea>, utilizando la clave de acceso que oportunamente se enviará a cada accionista al correo electrónico registrado ante la Oficina de Atención a Inversionistas (en caso de personas físicas) o al indicado en el proceso de Pre-Registro (en caso de personas jurídicas o representantes).

La Asamblea se llevará a cabo a las **09:00 am**, en **primera convocatoria**. Si a la hora señalada no se hubiere constituido el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora después, o sea, a las **10:00 am**, cualquiera que sea el número de accionistas que se encuentren presentes. La Asamblea se celebrará para conocer y aprobar o improbar los siguientes asuntos:

Asuntos de carácter Ordinario

- Informe del Presidente, del Fiscal y de la Administración.
- Estados Financieros del ejercicio fiscal 2024.
- Distribución de utilidades.

Asunto de carácter Extraordinario

- Reforma de la cláusula 5 del pacto social para disminuir el capital social de Florida Ice and Farm Company, S.A. en un monto equivalente al de las acciones que se mantenían en Tesorería al 31 de diciembre del 2024, de conformidad con el artículo 129 del Código de Comercio.

Se ruega a los señores accionistas aportar los documentos necesarios para acreditar su representación, incluyendo los poderes debidamente autenticados y las personerías, en los casos que corresponda, de conformidad con lo señalado en las notas a esta agenda.

La presente convocatoria se hace por acuerdo firme de la Junta Directiva.

10 de febrero del 2025.

Wilhelm Steinvorth Herrera
Presidente
Junta Directiva

Arturo Alexis Loria Agüero
Secretario
Junta Directiva

Notas:

1.- INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA ASAMBLEA: Los estados financieros con sus correspondientes notas, están disponibles a partir del 25 de febrero en el sitio web de SUGEVAL, en la página web de FIFCO, sección "Inversionistas/Asamblea" (<https://www.fifco.com/asamblea>); y en la Oficina de Atención a Inversionistas, Edificio Corporativo, Florida Ice and Farm Company, S.A., ubicada en Llorente de Flores, Heredia. Asimismo, desde esa misma fecha, se encuentran disponibles el Informe del Presidente, el Informe de la Administración, y el Informe del Fiscal en la página web de FIFCO, en el mismo enlace indicado anteriormente y en la Oficina de Atención a Inversionistas de FIFCO.

2.- CIERRE LIBRO DE ACCIONISTAS: Tendrán derecho a participar en la Asamblea todos aquellos accionistas que adquieran acciones hasta el 4 de marzo del 2025 (inclusive), siendo que la fecha de cierre del libro de accionistas será el 5 de marzo del 2025.

3- VOTACIÓN: La votación de los temas de Asamblea, tanto para los accionistas que participen en modalidad presencial como para los que estén en modalidad virtual, se realizará mediante la plataforma electrónica de votaciones que estará disponible durante la Asamblea. Los detalles para el acceso y uso están disponibles en el siguiente enlace: <https://www.fifco.com/asamblea>.

4.- PRE-REGISTRO A LA ASAMBLEA: Quienes participen en representación de una persona física o jurídica (sea que participen en modalidad virtual o presencial), deberán presentar previamente la documentación para acreditarse ante la Oficina de Atención a Inversionistas, para lo cual pueden comunicarse al teléfono 2437-6775 o al correo inversionistas@fifco.com. Estas acreditaciones se empezarán a recibir a partir del día 25 de febrero del 2025. Sugerimos realizar el proceso de pre-registro para facilitar el ingreso a la Asamblea.

5. -NO ACOMPAÑANTES: La Asamblea es exclusiva para accionistas, no se permitirá el ingreso de personas que no estén registradas como tales.

6.- NO ACTIVIDAD SOCIAL: Al finalizar el acto formal, no se realizará ninguna actividad adicional.